

**AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
CONSTANCIA DE ACREDITACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS REACTIVOS (ACR)**

La Auditoría Superior del Estado de Chihuahua (ASE), por conducto de la Dirección de Análisis de Información Financiera de la Secretaría Técnica, HACE CONSTAR que el Ente Público

INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE LAS MUJERES

ha acreditado el cumplimiento efectivo y continuo de los reactivos evaluados en el Sistema de Evaluación de la Armonización Contable (SEvAC), conforme a los resultados obtenidos en los ciclos de evaluación correspondientes a los años 2024 y 2025, y de acuerdo con lo establecido en el Proceso de Certificación SEvAC (PCS).

Con base en el análisis de resultados de las últimas evaluaciones y en los criterios normativos aplicables, se determina que el Ente Público antes mencionado, mantiene de manera constante y satisfactoria, disponible su página web que le permite publicar de forma trimestral y/o anual su información financiera, así como su consulta de fácil acceso a través del siguiente enlace de internet:

www.institutochihuahuensedelasmujeres.gob.mx/transparencia-proactiva/#1745863444793

Esta constancia tendrá validez para el tercer periodo de 2025, siempre que el Ente Público:

- Presente en tiempo su tercer informe financiero trimestral a través del Sistema de Información
- Mantenga disponible su página web en internet (deberá notificarse de un cambio o actualización en la
- Cumpla con la publicación de información financiera en los términos de la LGCG y la Ley de Disciplina Financiera.
- No utilizar como evidencia en reactivos con opción de respuesta "No Aplica".

El presente documento se expide para los efectos administrativos únicamente por el periodo señalado, en sustitución de la documentación de evidencia establecida en los manuales comprendidos en la presente evaluación.

Atentamente

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, jueves, 30 de octubre de 2025